



Universidad de Palermo

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Carrera de Psicología

Trabajo Final Integrador

Título: La orientación a postulantes en los procesos de adopción

Alumna: Castiarena Débora Ruth

Tutor: Da Silva Natalia

Buenos Aires, 6 de diciembre del 2021

Índice

1. Introducción	2
2. Objetivos.....	2
2.1 Objetivo General.....	2
2.2 Objetivo Especifico.....	3
3. Marco Teórico.....	3
3.1 La adopción.....	3
3.1.1 Definiciones y tipos de adopción.....	3
3.2 Procesos de adopción.....	7
3.2.1 Actividades de orientación a los postulantes.....	10
3.2.2 Abordaje de los profesionales.....	12
3.2.3 Temores y ansiedades de los postulantes.....	16
4. Metodología.....	19
4.1 Tipo de estudio.....	19
4.2 Participantes.....	19
4.3 Instrumentos.....	19
4.4 Procedimiento.....	20
5. Desarrollo.....	21
5.1 Indagar la importancia que tiene para los profesionales brindar actividades de orientación a los postulantes.....	21
5.2 Describir las actividades de orientación y las temáticas que abordan los profesionales a los postulantes en los procesos de adopción.....	24
5.3 Describir los temores y ansiedades que manifiestan los postulantes en las actividades de orientación brindadas por los profesionales de la institución.....	30
6. Conclusiones.....	33
7. Referencias Bibliográficas.....	37

1. Introducción

El presente Trabajo Final Integrador (TFI) se desarrolló en el marco de la Práctica y Habilitación Profesional correspondiente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad de Palermo. La pasantía se llevó a cabo de manera virtual en la oficina de adopción de un Municipio de la Provincia de Buenos Aires, en donde brindan asesoramiento a personas que desean adoptar como así también a quienes quieren tener información sobre como son los procesos de adopción, pero todavía no han tomado la decisión de adoptar. La institución otorga distintas actividades de orientación a futuros postulantes acerca de dichos procesos, ellas son: entrevistas individuales, encuentros informativos y espacios y charlas de reflexión. Para poder participar en estos talleres; el interesado debe inscribirse, anteriormente se realizaban de forma presencial, hoy en día con la pandemia se hace todo de forma virtual.

La práctica consistió en la observación no participante de dichas actividades de orientación, la charla informativa ofrece dos encuentros mensuales en donde el profesional brinda información acerca de los requisitos y los pasos que el postulante tiene que seguir para la inscripción. El espacio de reflexión tiene lugar una vez al mes y cada encuentro es diferente, suelen presentarse distintos disertantes, algunos de ellos profesionales especializados en la temática de adopción como así también testimonios que han vivido la experiencia de adoptar. Por último, las entrevistas individuales las solicita cada postulante, y es un espacio personalizado. Además, se observaron videos brindados por el profesional sobre testimonios que cuentan cómo fue su experiencia a lo largo de este proceso, como fueron transitando las distintas etapas, obstáculos que se fueron presentando, y como se sienten hoy en día.

El presente trabajo es un estudio descriptivo acerca de la importancia que tiene la orientación psicológica durante el proceso de adopción. También la descripción en profundidad de las distintas actividades y los temas que abordan los profesionales. A su vez la importancia que tiene tanto para los profesionales como para los futuros adoptantes estos talleres, además de los miedos y ansiedades que los postulantes sienten en el transcurso de todo este proceso.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Describir la importancia y características de la orientación psicológica durante el proceso de adopción en un municipio de la provincia de Buenos Aires.

2.2 Objetivos específicos

-Indagar la importancia que tiene para los profesionales brindar actividades de orientación a los postulantes.

-Describir las actividades de orientación y las temáticas que abordan los profesionales a los postulantes en los procesos de adopción.

-Describir los temores y ansiedades que manifiestan los postulantes en las actividades de orientación brindadas por los profesionales de la institución.

3. Marco Teórico

3.1 La adopción

3.1.1 Definiciones y tipos de adopción

Giberti (2012) define la adopción como una institución en donde tanto sus prácticas, como sus campos de acción y la posición de sus actores; que serían los niños, adoptantes, preadoptantes, profesionales, leyes e informes psicosociales; están enlazados al imaginario social de la sociedad. Benchuya y Vito (2005) afirman que la adopción es un hecho social que consta del nacimiento de un niño en su familia de origen, el abandono, la esterilidad de los futuros adoptantes o determinado motivo por el cual los postulantes deciden adoptar, además del deseo de formar una familia. En consecuencia, para que la adopción pueda concretarse deben existir tres situaciones sociales: una familia biológica, que no puede hacerse cargo de los cuidados del niño; un niño, cuyos padres no pueden ahijarlo; y a su vez, una familia que no puede tener hijos o tienen hijos biológicos y aun así deciden adoptar. Es por ello que ha funcionado y funciona como un regulador social, en donde el eje principal es el niño, planteándose dos situaciones de angustia: la de los niños sin padres y las personas que no pueden tener hijos.

Al mismo tiempo, la adopción es una institución jurídica que le da la posibilidad a niños, niñas y adolescentes que no tienen una familia de origen o cuando se establece que esa familia no puede hacerse cargo de su cuidado por determinado motivo, tengan la oportunidad de vivir y desarrollarse en otra familia que satisfaga integralmente todas sus necesidades (Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos DNRUA, 2015; Méndez, 2016). A su vez, Moliner Navarro (2012) sostiene que la adopción es un instrumento jurídico en donde se instaura un lazo entre un menor y sus adoptantes, similar al de su familia de origen.

Continuando con el tema, la adopción es darle a un niño el derecho a ser criado en una familia que le brinde afecto y que cubra sus necesidades, para que en el futuro tenga la

posibilidad de insertarse en la sociedad (Cabodevilla Eraso, 2006). Por su parte, Matarazzo Boriani (2016) la define como un derecho de protección que poseen todos los niños, niñas y adolescentes, a través del cual se establece una relación paterno filial con personas que no pueden tener hijos por naturaleza.

La adopción es una medida para proteger a los niños que son abandonados, maltratados o abusados por sus padres de origen o por personas de su entorno, como así también cuando su familia no puede otorgarle cierta protección o derechos (Matarazzo Boriani, 2016). De la misma forma Moliner Navarro (2012) postula que desde lo legal la adopción se hace efectiva cuando los padres o tutores no cumplen adecuadamente las necesidades del niño, lo cual significa que el menor está moral o materialmente descuidado. En estas situaciones interviene la entidad pública quienes tendrán a cargo la tutela del niño. El objetivo principal es reinsertar al niño en su familia de origen, siempre y cuando se pueda comprobar que el niño estará protegido. Caso contrario se recurre al acogimiento familiar o a la adopción. Por lo tanto, el propósito de la ley es darle al niño un entorno familiar idóneo, en el que pueda integrarse plenamente, desarrollarse y educarse en las mejores condiciones, cuando esto no es factible en su familia biológica. Por este motivo al momento de adoptar lo que se tiene en cuenta en los adoptantes es su idoneidad, mientras que en los adoptados proteger sus intereses. Por esa razón no se trata de satisfacer los deseos o pretensiones de los adoptantes, sino los deseos de protección del niño.

De las diversas definiciones, se puede concluir que la adopción es un derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes, debido a que sus familias biológicas no han podido satisfacer sus necesidades básicas.

Por otro lado, Matarazzo Boriani, (2016) menciona que hay tres posibilidades para que un niño sea declarado en situación de adoptabilidad. En primer lugar, con la providencia del defensor de familia, quien declara la adoptabilidad del niño debido a que no es posible reintegrarlo a su familia biológica porque siguen existiendo las situaciones de desprotección. En segundo lugar, cuando el niño, niña o adolescente es abandonado o sus derechos son vulnerados y esta situación se vuelve irreversible, el defensor de familia pide autorización para que se declare la adopción. Por último, cuando los padres de origen otorgan su consentimiento para la adopción del niño, en este caso deben exponer las razones de porque lo dan en adopción. Por lo general, en la justicia hay una demora enorme en encontrarle una familia al niño, motivo por el cual los niños ese período de espera lo transitan en fundaciones, instituciones u hogares sustitutos.

Avanzando en el tema y poniendo foco en el lado afectivo de los postulantes, la adopción generalmente es un proceso extenso, complicado y que genera mucha angustia. Más allá de los

trámites, lo lenta que es la justicia, la burocracia, etcétera; los nuevos padres o madres tienen que superar miedos, fantasmas y aceptar la vida de un niño que nace en un vientre que no es el propio. Los adoptantes, previo a la adopción deben resolver tres fantasías fundamentales, ellas son: la culpa de la esterilidad, el origen genético del hijo y la huida y el regreso del niño con su familia de origen. De este modo una vez que se asimila la renuncia al embarazo, se empieza a sentir como propio al hijo adoptado (Cabodevilla Eraso, 2006). Por otro lado, Pinto (2006) describe tres etapas elementales en la adopción: pre-adopción, esta fase se vincula con la herida narcisista frente a la imposibilidad de procrear hijos biológicos; la etapa de adopción propiamente dicha, en donde el niño adoptivo ingresa a su nuevo hogar, y la última etapa es post-adopción, aquí se da el reconocimiento simbólico del hijo por parte de los padres adoptivos.

Mientras las familias transitan estas etapas se van produciendo cambios tanto externos, como internos, principalmente si el niño es el primero en la familia. En las parejas se pasa de ser esposo a padre y de esposa a madre, siempre y cuando sea una pareja heterosexual, ya que hoy en día hay parejas del mismo sexo o adoptantes monoparentales. Estos cambios internos mencionados se los denomina nuevos roles para los que el ser humano no se ha formado con anterioridad. A partir de aquí la palabra “mi” hijo comienza a tener un nuevo significado ya que indica una nueva oportunidad de amar y ser amado. En lo que concierne a tiempo, la espera en la adopción en algunas ocasiones es muy larga, se puede decir que puede demorar años en hacerse efectiva, mientras que en muy pocos casos sucede rápidamente. Cuando suele darse de forma inmediata les genera ansiedad a los adoptantes por el hecho de que tienen que adquirir habilidades para la crianza del niño de un día para otro, como así también preparar el hogar para la llegada de su hijo. Por otro lado, algunas parejas que no pueden tener hijos porque uno de los dos es estéril toman la decisión de adoptar para salvar su relación. En estos casos el resultado de la adopción no suele ser bueno y muchas veces se genera una desintegración en la familia, y puede ocurrir que el niño sienta la fantasía de ser culpable (Cabodevilla Eraso, 2006).

En síntesis, para que pueda generarse un buen vínculo con el hijo adoptivo es fundamental haber recorrido el camino del deseo de un hijo biológico al deseo del hijo adoptivo (Montano, 2007).

Siguiendo con la adopción existen distintos tipos, una de ellas es la adopción simple, surge en el año 1948 cuando se sanciona la Ley Nacional N° 13.252, mediante la cual hubo un gran impacto social a favor de la infancia y la familia. En este tipo de adopción se forma un vínculo entre adoptado y adoptante, con la finalidad de que los niños puedan encontrar una familia que cubran sus necesidades, que puedan criarlos de manera adecuada (Villalta, 2005). A su vez, se

le concede al niño el estado de hijo adoptivo, es revocable y no se crean vínculos jurídicos con los parientes ni con el cónyuge del adoptante, salvo que se disponga lo contrario. Al mismo tiempo, el vínculo con la familia de origen no se extingue, pero quien tiene la responsabilidad parental es el adoptante. Asimismo, el adoptado puede seguir teniendo comunicación con su familia biológica y viceversa, como así también reclamarle alimentos en caso que la familia adoptante no pudiera proveérselos. Incluso puede pedir conservar su apellido de origen en conjunto con el de los adoptantes (Méndez, 2016).

Por otra parte, en la adopción plena, el adoptado pasa a ser hijo legítimo, significa que tiene los mismo derechos y obligaciones que un hijo biológico. Además, los vínculos jurídicos que tenía con la familia de origen se cortan. Este tipo de adopción es irrevocable y se concede cuando los niños son huérfanos, o los padres están privados de su responsabilidad parental, también cuando se decreta la situación de adoptabilidad, o cuando los padres quieren dar a su hijo en adopción de manera voluntaria (Méndez, 2016). Este tipo de adopción tiene vigencia desde 1971 cuando se promulgo la Ley Nacional N° 19.134, a partir de esta Ley se flexibilizaron los requisitos con respecto a la adopción. Finalmente, en el año 2014 en el Código Civil y Comercial de la Nación se aprueba la Ley 26.994 donde se incorpora un tercer tipo de adopción llamada de integración. Consiste en adoptar al hijo del cónyuge o del conviviente, preservándose el vínculo filiatorio entre el adoptado y su progenitor. Esta Ley reconoce los tres tipos de adopciones como así también la prioridad a los derechos del niño, es decir, que el niño paso a ser un sujeto de derechos (Magnin, 2017).

Otro tipo de adopción es la internacional se presenta cuando el actor construye una relación jurídica internacional, ya que se trata de un vínculo perteneciente a más de un orden jurídico nacional. Este tipo de adopción se centra en la residencia habitual de los adoptantes y la residencia habitual de los adoptados. Hay dos modalidades de adopción internacional, la primera de ellas es cuando el adoptado tiene que dejar su país de residencia, sin conocimiento de la nacionalidad de sus futuros padres. La segunda es aquella en la que los padres adoptivos y el adoptado tienen diferentes nacionalidades, y no se tiene en cuenta si los adoptantes viven y seguirán viviendo, o no viven en el país de residencia habitual del niño. Este tipo de adopción puede traer situaciones complejas porque muchas veces la legislación del país receptor no es igual que al de origen y no se logra reconocer la adopción del niño (Cárdenas Miranda, 2001). La adopción internacional para la Comunidad de Madrid es una medida de protección que se toma cuando un menor desamparado y declarado adoptable, no puede ser adoptado en su país, motivo por el cual lo adopta una familia extranjera, es decir, que reside en otro país, para satisfacer las necesidades del niño (Berástegui, Gómez & Adroher, 2017).

En definitiva, lo que se busca en los distintos tipos de adopción es el bienestar del niño, niña y adolescente. Son diversos los motivos por los cuales no pueden permanecer con su familia de origen, por lo tanto, en la gran mayoría de los casos se determina la adopción.

3.2 Procesos de adopción

Los procesos de adopción se han ido modificando a lo largo del tiempo. En el antiguo paradigma la adopción era dar un hijo a un matrimonio, era el remedio a la enfermedad, había distintos significados de adopción, la elección de los guardadores se hacía en base a parámetros arbitrarios e ideológicos, quien hacía las evaluaciones diagnósticas eran las ONG o el Estado, los adoptantes preferían bebés con buena salud, la familia adecuada era la tradicional, se tenían únicamente en cuenta los deseos de los adultos, etc. En la actualidad, a partir de la reforma del Código Civil y con ella la reforma de la Ley de Adopción surge el nuevo paradigma. El paradigma emergente tiene lugar en el año 2015, establece que la adopción es un derecho de los niños a vivir en una familia, es una alternativa una vez agotadas las instancias con la familia de origen, el Código Civil concede una definición de adopción, la elección de guardadores es en relación a las necesidades del niño. Además, quienes diagnostican son los registros adoptantes, se buscan niños, niñas y adolescentes en distintas situaciones de vida, familias incluyentes, diversidad en las organizaciones familiares, entre otros (Otero, 2018).

Los futuros adoptantes toman la decisión de adoptar después de haber atravesado diversos duelos. Es una decisión difícil en la cual hay que reflexionar sobre determinadas cuestiones. Pueden ser adoptados niños, niñas y adolescentes (NNyA) que hayan sido declarados en situación de adoptabilidad, la edad máxima es 18 años. Para poder adoptar hay que estar inscripto en El Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGA). El interesado para inscribirse tiene que acercarse al RUAGA que le corresponda según su domicilio, aquí van a ser asesorados sobre que documentación personal se requiere, y, posteriormente los evaluará un equipo técnico. Se pueden inscribir matrimonios, parejas de unión convivencial o una única persona. Los requisitos son ser mayor de 25 años, tener cinco años de residencia en el país, con excepción de los argentinos y naturalizados. La inscripción no tiene costo, es personal, no requiere de intermediarios, es única y válida en todo el país. Los datos de todos los postulantes estarán plasmados en un legajo digital, mismo la disponibilidad adoptiva, con esto se hace referencia al rango de edad del NNyA que el adoptante seleccionó. Si necesita hacer un cambio debe acercarse al Registro y realizarlo desde allí (Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos, 2017).

El equipo técnico, como se mencionó anteriormente, es quien realiza las entrevistas diagnósticas con los interesados y son quienes determinarán la aptitud de cada persona para constituirse en aspirantes o postulantes a guarda con fines adoptivos (DNRUA, 2017). En esta evaluación es importante conocer las motivaciones que llevan a querer ahijar un niño, poder determinar si el deseo es favorecer el crecimiento y desarrollo de un sujeto, o si la motivación es satisfacer una necesidad propia, en donde el hijo vendría a ser esa necesidad. Otro de los puntos importantes es la idoneidad de los postulantes, lo que se busca es que dispongan de las actitudes y aptitudes necesarias para que puedan proteger al menor de edad de manera adecuada. En definitiva, lo que se pretende de las entrevistas diagnósticas es conocer las motivaciones, expectativas y actitudes que poseen los postulantes, para poder darle al niño un lugar en la familia (Ministerio Público Tutelar, 2018). Entonces una vez inscriptos comienza el período de espera para los postulantes, la cual puede demorar años (DNRUA, 2017).

En algunas ciudades de España según Moliner Navarro (2012) lo que la administración pública tiene en cuenta para que una persona pueda adoptar es que sea considerado capaz, idóneo y elegido. Capaz significa que debe cumplir con determinadas capacidades que están detalladas en el código civil. Idóneo hace referencia a un estudio psicofísico que debe hacer el adoptante para determinar sus competencias. Por último, se menciona elegido, ya que la selección del adoptante se va a realizar en base a las necesidades del niño.

Siguiendo con la inscripción, luego de la misma hay distintas etapas. La primera es la *búsqueda y selección de los postulantes*, el juez es quien selecciona a los inscriptos que le parecen más acordes a las necesidades del NNyA que fue declarado en situación de adoptabilidad. En el caso de no encontrar postulantes con el perfil que se está buscando, o que el NNyA por determinado motivo tenga que dejar el lugar donde reside, la DNRUA amplía la búsqueda al resto del país y le brinda los legajos seleccionados al juez, para que pueda realizar las entrevistas y determinar qué familia es la que más se ajusta al perfil del NNyA. La segunda etapa es la de *vinculación*, son los primeros encuentros entre el postulante y el niño. Aquí lo que se busca es la construcción del vínculo entre ambos. Como en esta etapa suelen aparecer miedos, dudas, ansiedades tanto de parte del niño como de los adoptantes es fundamental el acompañamiento profesional (DNRUA, 2017). Es importante trabajar con los adoptantes la flexibilidad y disponibilidad para poder comprender lo que los niños necesitan. También es elemental detectar si hay algún conflicto, y de ser así trabajarlo previamente con los padres debido a que ayudara en la integración vincular. Resumiendo, el objetivo de la intervención del equipo técnico en esta fase es que se creen lazos sólidos y estables para que el niño tenga la oportunidad de tener un apego seguro y a medida que vaya transcurriendo el tiempo la

construcción familiar sea firme (Ministerio Público Tutelar, 2018). La duración y frecuencia de los encuentros va a depender de cómo vaya evolucionando la construcción del vínculo. La tercera etapa es la *guarda con fines adoptivos*, en donde el postulante pasará a ser el guardador del niño, siempre y cuando el juez lo decida. La guarda con fines adoptivos significa que el guardador estará a cargo del cuidado y crianza del NNyA, no puede exceder los seis meses de duración, y solo pueden iniciarse con previa autorización judicial (DNRUA, 2017). Esta fase es la más compleja del proceso porque aparecen muchas emociones y sentimientos tanto positivos como negativos, pueden ser miedos, fantasías, expectativas, ansiedades, frustraciones, se presentan en los niños y en los adoptantes. Por lo tanto, el equipo técnico sigue acompañando a las familias (Ministerio Público Tutelar, 2018). Por último, el *juicio de adopción*, quien lo inicia es el juez por pedido de los guardadores, es decir, que la adopción le otorga al niño la condición de hijo (DNRUA, 2017).

Es importante tener en cuenta que antes de la etapa de vinculación puede ocurrir que la búsqueda de familia en la Red Federal de Registros tenga un resultado negativo. Lo que hace el juzgado en estos casos es una convocatoria pública, significa que se amplía la búsqueda a postulantes que están inscriptas como a personas que no están inscriptas. En dichas convocatorias se preserva la identidad del menor, se describen sus características y se deja un contacto para quien este interesado pueda comunicarse. Por lo tanto, si hay alguna persona interesada se llevan a cabo las evaluaciones correspondientes y se informa al juzgado que corresponda. Generalmente las convocatorias públicas tienen lugar frente a casos de NNyA con alguna discapacidad o enfermedad, mayores de 10 años o grupos de hermanos (DNRUA, 2017).

En lo referido a los procesos de adopción Ávila Espada (2005) sostiene que en la adopción se transitan caminos difíciles, incluida la toma de decisión de adoptar, la aceptación de los límites legales, la superación de las distintas evaluaciones y trámites por los que va atravesando el postulante, la espera, que en general es inacabable, y si el camino es victorioso, la integración del niño a la familia.

En cuanto a la adopción internacional los procesos son aún más extensos y complejos porque deben aplicarse y a su vez coordinarse las legislaciones de dos países diferentes; el país de origen del niño y el de residencia de los adoptantes. El proceso consiste, por una parte, en una reunión informativa, la formulación de ofrecimiento de adopción, el curso de formación, la elección del país, el estudio psicosocial, la certificación de la idoneidad, la preparación del expediente y el reconocimiento posterior de la adopción que depende de las autoridades del país residente. Por otra parte, la tramitación del expediente, la asignación del niño y la constitución

de la adopción que la decreta el país de origen del NNyA. Luego se hace un seguimiento a la familia (Berástegui et al., 2017).

3.2.1 Actividades de orientación a los postulantes

Investigaciones realizadas en diferentes países manifiestan que la formación y el apoyo a quienes desean adoptar es sumamente importante. Tanto la formación como el apoyo a las familias, previo a la adopción permite prepararlas para las diversas dificultades y situaciones que se les van a presentar en el transcurso del proceso. El Programa de Formación para la Adopción en su última versión lo reorganizaron en base a dos itinerarios; una de ellas es la adopción nacional, mientras que la otra es la adopción internacional. Ambos itinerarios son grupales y están compuestos por cuatro encuentros cada uno, en donde se trabajan diversas temáticas. Lo que se resalta de este programa es que su metodología es experiencial, interactiva, participativa y vivencial, la idea es que los participantes se involucren y que haya un manejo dinámico del grupo. En primer lugar, las actividades tienen como fin que los asistentes puedan identificar y tomar conciencia de las particularidades de los niños en espera de adopción, los diversos desafíos que pueden darse en los procesos de adopción y de las situaciones problemáticas que pueden surgir en el período de adaptación. En segundo lugar, una vez que los participantes hayan reflexionado y analizado los temas abordados, lo importante es que analicen las causas y motivos de las situaciones que se expusieron, y de este modo favorecer la comprensión, aceptación e interiorización de las cuestiones enunciadas. Por último, los integrantes deben explorar estrategias, habilidades y recursos que les sea útil para resolver las dificultades que se hayan detectado, siempre con la guía y orientación de los coordinadores (León, Sánchez-Sandoval, Palacios & Román, 2010).

Continuando con las actividades de orientación DNRUA (2015) ha creado un programa que brinda espacios de reflexión, orientación y contención para los postulantes mientras transitan el proceso de adopción. Este espacio consiste en talleres grupales o entrevistas individuales. La participación a estos encuentros no es obligatoria, debido a que son espacios de reflexión y acompañamiento. Este programa ofrece charlas informativas expuestas por profesionales de la DNRUA, psicólogos, trabajadores sociales, se dictan de forma mensual y están dirigidas a personas que están interesadas en recibir información sobre la temática para luego convertirse en adoptantes. Siguiendo con DNRUA (2015) otra de las actividades es el ciclo de encuentros sobre adopción en donde se trabajan temas propuestos por el equipo técnico. Este encuentro de reflexión está destinado a quienes ya están inscriptos en los registros.

Otro tipo de orientación consta de diferentes cursos en base a la etapa que está transitando el postulante. En primer lugar, las familias que están en proceso de tomar la decisión, todavía no han iniciado ningún trámite, no están decididas a adoptar, están en duda si quieren hacerlo o no. Estos talleres son grupales, semanales, tres sesiones de hora y media cada uno. En segundo lugar, familias que se encuentran en situación de espera, significa que están esperando que le asignen un niño, optaron por la adopción nacional y al momento no las han contactado. En tercer lugar, los cursos para familias que ya han adoptado a niños menores de 6 años. En cuarto lugar, familias que hayan adoptado a niños de 7 a 12 años. Por último, familias que hayan adoptado a adolescentes entre 12 y 17 años. Las últimas cuatro actividades son grupales, consta de seis sesiones de hora y media cada una, y son semanales. Los cursos de orientación son una herramienta fundamental para los adoptantes, cada uno de ellos sabrá en que momento hacer uso de estos recursos (González Barbero, 2008).

Con respecto a la Adopción Internacional también deben hacer actividades de orientación, luego de que abran el expediente, los postulantes asisten a un curso de formación que tiene una duración de cinco semanas. Es en grupo de entre 8 a 10 familias y tienen que concurrir una vez a la semana. Terminado el curso, se les entrega a los participantes un certificado de asistencia. El objetivo del taller es que los adoptantes pueden reflexionar acerca de sus propias habilidades, motivaciones, capacidades y conocimientos mientras transitan este proceso (Berástegui et al., 2017).

Hay una gran parte de familias adoptivas que, en un determinado momento, luego de haber adoptado, necesitan orientación debido a que no saben cómo enfrentar ciertas situaciones o preguntas que se van presentando en los niños. En estos casos hay una formación post-adopción la cual es individual y preparan a los adoptantes para que puedan dar respuestas adecuadas (Palacios, 2009). También hay talleres grupales que buscan acompañar a las familias una vez finalizado el juicio de adopción, y de esta forma colaborar a que el vínculo familiar se construya de forma apropiada, y a su vez apoyarlos frente a los retos que vayan apareciendo (Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, 2021). Al mismo tiempo Irigoyen (2020) afirma que la atención postadoptiva es esencial para que haya una buena integración del NNyA con su nueva familia y ayuda a que pueda adaptarse de una mejor manera a su nuevo entorno social. El seguimiento que se realiza es para que los adoptantes se sientan apoyados, acompañados y orientados. Hay distintos tipos de apoyo, uno de ellos es el seguimiento formal o inicial que tiene lugar una vez que el niño empieza a convivir con los nuevos padres, se hace un seguimiento de como el niño se está adaptando a la nueva familia, y en caso de necesitar apoyo por determinado motivo se lo brindan. Este seguimiento es fundamental ya que, de detectarse

dificultades, se puede asesorar a la familia y darle sugerencias para el manejo o superación de determinadas situaciones. El otro tipo de apoyo es el asesoramiento, hay muchos padres adoptantes que no llegan a comprender las necesidades o conductas que presentan sus hijos, entonces el profesional que los acompaña, ayuda a que puedan entender estas dificultades y les enseña cómo abordarlas de la forma más eficaz. Finalmente, las intervenciones terapéuticas que surgen cuando los problemas son más complejos, y peligra la continuidad de la convivencia. En estos casos la intervención va a ser con los niños y con los padres.

En lo que concierne a la adopción internacional también hay talleres de apoyo postadoptivos para padres adoptantes. Son muy enriquecedores ya que los ayuda a reflexionar sobre cómo reaccionar ante ciertas situaciones que se les pueda presentar, y pueden estar en contacto con personas que ya atravesaron este proceso o con quienes lo están atravesando. Uno de los motivos por los cuales concurren a este taller es para que los orienten y asesoren en cuestiones en las que se sienten inseguros, como, por ejemplo; problemas de relación, dificultades en la escuela, conflicto entre hermanos, mala conducta en el colegio (Berástegui et al., 2017).

El objetivo de los programas de formación es ayudar a los futuros adoptantes en su decisión de adoptar, y a partir de aquí prepararlos sobre los temas relacionados con la adopción. Es indispensable que los participantes de los talleres no solo reciban la información, sino que también la puedan comprender por el hecho que es de gran ayuda para reafirmar sus expectativas lo cual les permitirá un mayor logro en la protección, y en poder enfrentar los distintos conflictos que pueden surgir en la crianza del niño. La finalidad que tienen las actividades es que los postulantes sean capaces de mostrar que están dispuestos a aceptar la historia previa del NNA, que tiene la facultad de convivir con sus recuerdos (en caso de tenerlos), tener conocimiento de las dificultades que pueden presentarse en la etapa de vinculación y de la integración, y aceptar el derecho del niño a conocer la verdad acerca de su adopción como así también de sus orígenes (Irigoyen, 2020).

3.2.2 Abordaje de los profesionales

En relación al abordaje de los profesionales Brodzinsky (2008) sostiene que no alcanza con tener buenos programas de formación, sino que también es fundamental que los profesionales que intervienen estén preparados y capacitados para transmitírselo a los participantes. Al mismo tiempo Elizondo (2020) indica que el abordaje desde el área psicológica, es decir, los psicólogos y psicólogas pueden intervenir en la preparación y evaluación de las personas que desean adoptar, en el seguimiento y preparación de los NNA que ya los han declarado en situación de adoptabilidad, como así también en el seguimiento de familias que ya han adoptado. Las

diversas intervenciones que se han mencionado pueden ser ejercidas en la práctica clínica o dentro de las instituciones. Con respecto al abordaje institucional que está compuesto por los equipos técnicos de juzgados de familias, los registros de aspirantes a guarda con fines de adopción, equipos interdisciplinarios de hogares y los servicios locales de protección de derechos. La intervención se realiza en las distintas etapas del proceso de adopción.

A continuación, se describen los diferentes temas que se abordan en las diversas actividades de adopción.

DNRUA (2015) aborda los procedimientos de inscripción en los Registros Únicos, el funcionamiento de la Red Federal de Registros, las diversas etapas en los procesos de adopción. A su vez se presentan testimonios de personas que han pasado por todo el proceso y hoy en día son padres adoptivos. Otros temas que tratan son la familia de origen, maternidad/paternidad biológica y adoptiva; niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad y grupos de hermanos. Por otro lado, León et al. (2010) plantean los siguientes contenidos la motivación para adoptar, responden dudas en relación al tema, analizan el perfil de los niños y experiencias de quienes ya pasaron por este proceso. También preparar a los adoptantes para la llegada y el proceso de adaptación del niño dándoles herramientas o distintas estrategias para que puedan transitarlo de una manera amena. Además, se centran en aspectos educativos y en la comunicación. Por lo tanto, en este programa de formación las técnicas que utilizan son en su mayoría participativas, como, por ejemplo, lluvia de ideas, el video fórum, ejercicios con papel y lápiz, diálogo simultáneo, discusiones, juego de roles, trabajos en pequeños grupos, entre otros. Al mismo tiempo Rosser y Bueno (2001) postulan que es importante que la metodología de los cursos de formación siga un modelo educativo y participativo, que haya grupos de discusión sobre los temas expuestos, dinámicas grupales para abordar los sentimientos que van apareciendo, vivencias relacionadas con el proceso de adopción y apoyo audiovisual para la exposición teórica.

Asimismo, cuando las familias están en la etapa de la toma de decisión, es decir, si van a adoptar o no, se brinda información básica como los tipos de adopción, el proceso, los requisitos, también implicaciones psicoemocionales en la adopción. En lo que concierne al período de espera los profesionales brindan consejos para el control de ansiedad y para el encuentro y acoplamiento. Posteriormente, una vez que han adoptado, el abordaje es sobre el apego emocional de los niños, la comunicación sobre su condición de adoptados, sus orígenes, desarrollo de la identidad y autonomía, y problemas específicos que pueden darse en esta etapa (González Barbero, 2008).

Mientras tanto en otros programas de formación se reflexionará acerca del significado de ser madres y padres adoptivos, se darán a conocer experiencias que pueden haber experimentado los niños, y a partir de las distintas etapas evolutivas, las consecuencias que pudieron haber causado lo que han vivido. Asimismo, se analizará el primer ansioso y temido encuentro entre el niño y la familia adoptiva, en donde nace una nueva situación familiar, se darán herramientas de afrontamiento para los cambios, para la vivencia de las emociones y para el lado afectivo. También los aspectos relacionados a la revelación de la condición adoptiva del niño junto con la construcción de su identidad. Además, se hará énfasis en la adopción de grupo de hermanos, de niños con características especiales y los contextos de adaptación del niño (Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, 2015).

Continuando con el tema, en el primer encuentro de uno de los talleres se comienza con una etapa informativa que incluye los distintos procesos de evaluación por los que pasaran los postulantes, el perfil de los niños que fueron declarados en situación de adoptabilidad, al igual que el perfil de niños con capacidades especiales, y el concepto de adopción, luego se pasará a la fase participativa. En esta fase se ven las expectativas hacia la adopción, la motivación, emociones y estrategias de afrontamiento, los temores, mitos y creencias acerca de adoptar. La segunda etapa es activa-participativa, se basa en la acción y la reflexión. Se aborda la historia de vida del niño y como informar sobre la adopción, duelos relacionados a la infertilidad u otro tipo de pérdidas asociados con el camino de ser padres y también el duelo del niño que nunca llegó. Otro de los contenidos es la inclusión e interacción en su nuevo círculo familiar y social, como ha asimilado la familia esta decisión. La última etapa tiene como fin la reflexión de la construcción del ser y la estructuración en la personalidad del NNyA. Se hablará de las pautas de crianza y su relación con la historia del participante, la preparación a los hijos (si es que los hay) de la llegada de su nuevo hermano adoptivo, se le brindará herramientas para que utilicen; si es necesario; frente a situaciones específicas que puedan ocurrir en la etapa de integración. El objetivo de estas tres etapas es que los solicitantes puedan identificar sus capacidades, fortalezas y limitaciones para asumir esta decisión (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016).

Además, Elizondo (2020) sostiene que el trabajo con los postulantes es sumamente importante, debido a que los ayuda a aclarar mitos, fantasías y prejuicios vinculados a la adopción, no solo la figura que asumirán sino también el proceso en sí. Al mismo tiempo es fundamental para que comiencen a revisar sus propios modelos de parentalidad, los mandatos y las representaciones que traen consigo. A su vez se trabaja con los adoptantes, la disponibilidad adoptiva, el fortalecimiento de la construcción familiar y mostrarles el camino

que tienen que atravesar los niños, niñas y adolescentes. Por este motivo se proponen espacios individuales, espacios para la pareja y grupos de reflexión; los cuales se han mencionado anteriormente; porque permite compartir y elaborar temores, dudas y fantasías. De la misma manera hay encuentros grupales en donde la intervención del profesional está pensada para que se produzca un intercambio y sensibilización de la temática, y que le llegue al participante. Lo que se busca de estos encuentros es que el tiempo de espera sea productivo, y darle la posibilidad al postulante de repensarse.

Por otra parte, De Jong, Basso y Paira (2001) indican que para llevar a cabo un abordaje familiar en adopción es imprescindible construir equipos de trabajo, donde participen distintas disciplinas con sus diferentes modalidades de intervención, estas son: interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar. Al mismo tiempo Otero (2018) señala que durante todo el proceso de adopción resultaría conveniente trabajar desde la transdisciplina y con una apropiada vinculación interinstitucional, es decir, con el juzgado, órgano administrativo, defensoría, fiscalía, profesionales del hogar, abogado del niño. Es fundamental que los profesionales que acompañan a los padres adoptantes como así también a los niños estén capacitados para que puedan llevar adelante las distintas fases de este proceso. Dicho acompañamiento puede darse tanto en el ámbito estatal como en el privado. En el ámbito privado aparecen varias situaciones, el futuro adoptante puede empezar antes de inscribirse o en la etapa previa a conocer a su futuro hijo. El acompañamiento lo que propone es reforzar las habilidades personales vinculares de cada uno de los miembros de la familia, al igual que ofrecer un espacio de escucha y contención. Las adopciones no tienen una única forma de ser abordadas profesionalmente, motivo por el cual el abordaje es transdisciplinario, se toman decisiones conjuntas, en proceso de construcción con otros, teniendo y sintiendo confianza en el saber ajeno y co-construyendo el saber particular de esa situación única entre todos (Otero, 2018).

En cuanto a la Adopción Internacional los equipos de profesionales abordan temas vinculados a los procesos de adopción y las personas que intervienen en el mismo, las motivaciones de los postulantes y las características de los niños que serán adoptados. El fin de la formación es preparar a los futuros padres para que puedan entender su nuevo rol y hacer frente a los nuevos desafíos que implica la adopción de niños extranjeros (Berástegui et al., 2017). Además, profundizan en la historia personal y familiar de cada cónyuge o pareja, la situación sanitaria, el contexto social donde se desarrolla su vida, las motivaciones que los ha llevado a adoptar, las capacidades y competencias para cuidar a un hijo de diferente etnia y nacionalidad, y las características del niño que les gustaría adoptar (Allegri, 2012).

En lo que respecta a los enfoques teóricos cada profesional aplica el modelo en el que está formado, algunos el psicoanálisis, otros sistémica, cognitivo conductual, y toman teorías que hacen referencia al desarrollo mental, ciclo de vida familiar, teoría del apego (Allegrí, 2012).

3.2.3 Temores y ansiedades de los postulantes

En la actualidad para poder adoptar no solo se evalúa la motivación de los postulantes, sino más bien la posibilidad de que puedan construir su parentalidad, es decir, la capacidad de conceder cuidados, de lograr figuras de apego confiables, que puedan ofrecer un ambiente facilitador en donde el NNyA pueda desarrollar sus potencialidades. También amar al hijo tal cual es con su propia historia y origen, y que puedan respetar su identidad (Montano, 2014). Las características mencionadas tienden a ser los miedos que se presentan en los futuros padres previo y durante el período de adopción, los cuales se describirán en profundidad a continuación.

En varias mujeres y hombres que no pueden tener hijos suelen aparecer muchas dudas y temores en relación a si son capaces o no de criar y amar al futuro hijo. Cabodevilla Eraso (2006) afirma que algunos de los miedos son, por ejemplo, el no llegar a quererlos, el origen del niño, a la discriminación, a que sientan al niño como un extraño. En muchas ocasiones este proceso es duro, con bastante espera, aplazamientos y tensiones. Al mismo tiempo Giberti (1992) sostiene que las complicaciones que aparecen en los adoptantes se relacionan con cuestiones que no fueron resueltas en su familia de origen, motivo por el cual surgen miedos al momento de criar al futuro hijo, y a esto se incorpora el inconveniente de la esterilidad. En relación a la esterilidad las vivencias son diferentes si se trata de la propia o la del compañero o compañera. Cuando la esterilidad es propia aparece un sentimiento de culpa y emerge la pregunta ¿Por qué a mí? Acompañado de sentimientos como injusticia, el fracaso como mujer u hombre en relación a su pareja, que no puede darle el hijo deseado. Por el contrario, cuando es el compañero o compañera el estéril, surge el enojo, reproche o recriminación, en conjunto con sentimientos de culpa o vergüenza por haber tenido dichos sentimientos. Lo que está presente en ambos casos es la vivencia de defraudarse a sí mismo, al otro, a la familia y a la sociedad (Cabodevilla Eraso, 2006).

Benchuya y Vito (2005) postulan que en el período de espera se producen inquietudes y preocupaciones en los futuros adoptantes provocando angustia y agotamiento el no saber cuánto tiempo transcurrirá hasta concretar su anhelo de parentalidad. A su vez Giberti (2010) en base a su experiencia comenta que del período de espera se pasa a la impaciencia y de la impaciencia a la desesperación, en donde no solo se encuentra el deseo por adoptar sino también reaparece

el dolor por el hijo que no pudieron procrear biológicamente. Esta demora despierta emociones en los padres adoptivos como ansiedad, dolor, temores, tristeza entre otros sentimientos. Por este motivo, Cabodevilla Eraso (2006) plantea que para poder adoptar los futuros adoptantes tienen que haber superado el deseo del hijo biológico, que genera un duelo interno muy doloroso, de la misma forma que aceptar la esterilidad ya sea propia o de la pareja.

En lo que concierne a las madres adoptivas al no existir un proceso de gestación se despierta cierto temor en relación a la capacidad natural para satisfacer las demandas del niño, piensan que no van a poder comprender lo que el hijo les pida, debido a esto en algún momento pueden expresar que no comprenden al niño porque no tienen el instinto maternal. Asimismo, a través de la adopción, al estar ausente el proceso biológico de gestación, se vivencia un embarazo emocional el cual tiene similitudes con el embarazo biológico. Es una etapa en donde los padres se preguntan: ¿Cómo será el hijo? ¿será sano? ¿estamos preparados para traer un hijo a nuestras vidas? ¿seremos buenos padres? (Maldonado & Videla, 1986). Frecuentemente ocurre que se preguntan por el estado de salud del futuro hijo, si va a estar sano o si heredará algo malo de los padres biológicos, cuando en verdad los postulantes también llevan consigo un problema de salud que es la esterilidad (Giberti, 1992). Además, está presente la fantasía de robo, significa que los padres pueden sentir que se han robado al niño y sienten miedo de perderlo. Este temor se manifiesta cuando uno toma como hijo a un niño que nace biológicamente en el vientre de otra persona (Levinzon, 2015).

Otra de las ansiedades que presentan los padres adoptivos se relaciona con el vínculo que establecerán con el niño, se preguntan si la relación se dará de manera natural o no, que sentirán ellos, si será diferente a lo que sucede en la parentalidad biológica, también aparecen temores acerca de cuál es el origen del niño, quien es, de donde viene, si trae alguna problemática (Benchuya & Vito, 2005). Conjuntamente, suelen aparecer fantasías con respecto a develarle al niño su origen, estas fantasías se expresan de distintas formas como, por ejemplo, que los hijos no los van a querer de la misma manera, motivo por el cual los padres sienten temor en comunicar la verdadera identidad al niño y lo van postergando; también experimentan miedo que al revelarles al hijo su origen, este los rechace y quiera buscar a sus padres biológicos (Maldonado & Videla, 1986). De igual manera Berástegui (2012) plantea que, en muchos casos, por miedo a que los niños adoptados los rechacen o a que tomen distancia, los padres van postergando el relato del origen de los niños.

Siguiendo con el tema, Giberti (1992) señala que para los adoptantes es difícil contarles a los futuros abuelos sobre la adopción, se suelen preguntar de qué forma se lo van contar. Esto ocurre porque puede generar cierto rechazo por parte de los abuelos o muchas veces juzgan a

sus propios hijos, es una situación angustiante para los postulantes. Otra de las preguntas que suelen hacerse los futuros padres es si cuando lo anoten en la escuela o en el jardín de infantes deben decirle a la maestra que es hijo adoptado, al igual del que dirán sus compañeritos cuando sepan que es adoptado. Además, los padres adoptantes se empiezan a preguntar si decirle o no al hijo que es adoptado, puesto que, si le informan, el niño puede llegar a responderles ante determinada circunstancia, que no tienen derecho sobre él, porqué ellos no son sus padres. O sin ir más lejos si lo retan por determinado motivo, el adoptado puede responderle que ellos no son nadie para gritarle. Todo este tipo de cuestionamientos comienzan a aparecer en los adoptantes. En relación al aspecto familiar, la adopción es un tema privado, aunque es una situación que se ha elaborado y abordado dentro de la familia, se suele ocultar en los espacios externos para evitar los prejuicios y la discriminación (Bottger, 2007).

Por otro lado, en lo relacionado a la pareja, para el miembro infértil se presenta la fantasía de no saber si a lo largo del tiempo podrá concebir, aparejado a esto se pregunta si su pareja la amará o si sigue a su lado únicamente por lástima. En este mismo contexto piensan si de haber sabido acerca de este problema realmente se hubiera casado con él o con ella. Al mismo tiempo a ambos adoptantes les queda el interrogante de como hubiera sido su hijo real, que hubieran sentido durante el embarazo y el parto. También los angustia que sentirá el hijo adoptivo al saber de la esterilidad, si le tendrá lástima o si sentirá vergüenza (Giberti, 1992). A su vez los futuros adoptantes pueden sentirse frustrados, irritados o ansiosos cuando una de sus expectativas no se presenta como la imaginaron, comúnmente suele ocurrir en la etapa de vinculación que no se da de manera espontánea como se esperaba (Muñiz Aguilar, 2011).

Avanzando en el tema es muy común que aparezca en los padres adoptivos la depresión post adopción. Por lo regular muchas familias lo sufren en silencio porque les provoca sentimientos de culpabilidad y no se lo cuentan a su familia o amigos para no decepcionarlos debido a que después de mucho tiempo de espera pudieron conseguir lo que deseaban. Cabe destacar que las posibles causas de la depresión mencionada pueden ser por expectativas que uno no pudo cumplir como padre o madre, expectativas no cumplidas por los hijos o por la familia y los amigos como así también por la sociedad. Por eso hay determinados síntomas que pueden emerger son distintos en hombres y mujeres. Por una parte, los síntomas que deben alertar al hombre son frustración, enojo, irritabilidad, problemas de sueño, falta de interés en el trabajo o en sus hobbies, aunque muchos ocultan lo que están sintiendo volcándose en el trabajo o con actividades de alto riesgo. Por otra parte, las mujeres tienen sentimientos de tristeza, vacío, culpabilidad, falta de valoración personal, disminución de interés por hacer alguna actividad, suba o baja de peso y alteraciones en el sueño (Muñiz Aguilar, 2011). Al mismo tiempo El

Servicio Nacional de Menores (SENAME, 2010) indica que la depresión postadopción es tan común como la depresión postparto, suele aparecer en el 80% de las mujeres.

4. Metodología

4.1 Tipo de estudio

Se realizó un estudio cualitativo de tipo descriptivo.

4.2 Participantes

Una de las participantes de este trabajo fue la psicóloga y coordinadora de la oficina de adopción, es quien está a cargo y organiza las diversas actividades de orientación que se realizan en la institución desde hace más de 10 años, su orientación es el psicoanálisis.

A su vez, participaron los futuros adoptantes, algunos de ellos asisten a los encuentros previamente a inscribirse, mientras otros, una vez inscriptos en los registros de adopción son derivados por el juzgado para que asistan a la orientación. En las actividades de orientación manifestaron sus dudas, miedos, prejuicios que sienten a medida que van transitando este proceso. La cantidad de participantes va a depender de la actividad. En las entrevistas individuales puede ser una pareja o un postulante, en los encuentros informativos participaron de 4 a 10 postulantes, y en los espacios reflexivos de 15 a 30 postulantes.

4.3 Instrumentos

La recolección de datos se realizó por medio de la observación no participante en las distintas actividades de orientación que dicta el profesional de la institución, estas actividades son encuentros informativos, donde la psicóloga brinda información sobre los requisitos de inscripción, documentación que deben presentar una vez que están inscriptos, medios para solicitarla, entrevistas que le harán en el juzgado para comprobar si están en condiciones de adoptar, es decir, se le brinda al postulante un asesoramiento en relación al proceso de adopción desde el momento en que deciden inscribirse hasta el final del proceso. Otro taller es el espacio de reflexión, cada encuentro es distinto, en alguno de ellos participan disertantes que ya han adoptado y cuentan su experiencia, también asisten profesionales que dan charlas sobre la temática de adopción, en estos encuentros los postulantes van realizando preguntas sobre sus dudas, temores, ansiedades, que van apareciendo en el transcurso del proceso que están atravesando. Por último, están las entrevistas individuales, las solicita el adoptante, este es un espacio personalizado, sobre cuestiones específicas de cada uno de los postulantes.

También se pudieron ver videos que el profesional recomendó y consisten en testimonios que ya han transitado dichos procesos y cuentan su experiencia. Asimismo, una vez finalizadas las entrevistas individuales que solicitan los postulantes, se dialogó junto con el profesional el motivo por el cual se pidió dicha entrevista y las inquietudes que fueron surgiendo del postulante en el transcurso del encuentro.

Además, se realizó una entrevista semidirigida a la coordinadora de la oficina de adopción con el fin de obtener información sobre la importancia que tiene para el profesional y para los postulantes las actividades de orientación, las temáticas que se abordan en cada uno de ellas, las ventajas o desventajas de asistir a los talleres, como así también las consultas recurrentes que suelen presentar los postulantes.

4.4 Procedimiento

La información se recolectó durante el período de la práctica profesional la cual se realizó de forma virtual por la situación de pandemia. La observación no participante de los encuentros informativos se realizó dos veces al mes, el primer encuentro es el primer miércoles del mes y el segundo es el último miércoles, la duración fue de dos horas y media cada uno de ellos. En relación a los espacios de reflexión tuvieron lugar los terceros jueves de cada mes y su duración fue de dos horas y media cada uno. En cuanto a las entrevistas individuales a los postulantes, aquí la observación es tanto participante como no participante, su duración fue de una hora y media aproximadamente y no hay un día estipulado, se van organizando en base a la necesidad de cada uno de ellos. De este tipo de entrevistas se pudieron observar únicamente tres. Con respecto a los videos brindados por el profesional de la institución fueron cuatro y cada uno de ellos tiene una duración de 30 minutos aproximadamente.

Por último, la entrevista semidirigida al profesional se hizo en un encuentro virtual a través de video llamada de WhatsApp, con una duración de 20 minutos.

5. Desarrollo

5.1 Indagar la importancia que tiene para los profesionales brindar actividades de orientación a los postulantes

La información se obtuvo a través de una entrevista semiestructurada efectuada a la psicóloga, que a su vez es coordinadora de la oficina de adopción de una institución pública de la Provincia de Buenos Aires desde hace más de 10 años. La misma se realizó por videollamada de WhatsApp y tuvo una duración de 20 minutos. Tanto en la entrevista como en el siguiente

apartado se hizo foco en saber porque para los profesionales es importante que se dicten las actividades de orientación a los adoptantes.

La psicóloga entrevistada mencionó que *es importante participar de las actividades de orientación, para que el adulto vaya introduciéndose en el tema y se sienta preparado, las charlas son clave para los adoptantes*. Lo mismo plantean León et al. (2010) con los programas de formación y apoyo en donde preparan a los futuros adoptantes sobre las diferentes preocupaciones o situaciones que pueden llegar a presentarse en el transcurso del proceso. De hecho, la psicóloga recomienda asistir a las reuniones, porque en todos los encuentros se transita un camino de autoconocimiento, es un trabajo personal que ira haciendo cada individuo.

La profesional afirmó que uno de los motivos por los cuales se dictan las actividades de orientación es para concientizar al postulante acerca de que es la adopción, que pueda darse cuenta de la responsabilidad que conlleva. A su vez, hizo hincapié en que muchas personas piensan que adoptar es sinónimo de darle amor a un niño, pero no solo se trata de esto, los futuros adoptantes en todo este camino empezarán a sentir emociones, sentimientos por los que han atravesado en el transcurso de su vida y es importante que hayan podido aceptar o resolver los distintos duelos por los que han pasado. Tal como expusó RUAGA (2017) antes de tomar la decisión de adoptar cada postulante tiene que reflexionar sobre diversas cuestiones y haber transitado distintos duelos. Cuando la psicóloga habla de duelos hace referencia a la propia historia de la infancia, es decir, poder reflexionar sobre qué tipo de apego tuvieron, cual fue el modelo con el que los educaron sus padres, también la esterilidad. En relación a la esterilidad Cabodevilla Eraso (2006) postuló que es una de las fantasías que el postulante debe resolver previamente a adoptar. En síntesis, la profesional mencionó que es importante para los postulantes haber superado determinadas situaciones, vivencias o experiencias que en un futuro podrían llegar a interferir en la crianza del NNyA.

Otro de los motivos que mencionó la profesional fue que es fundamental que los adoptantes tengan conocimiento del recorrido que hace el niño hasta llegar a esta posición, la idea es que puedan entender lo que implica el impacto traumático de lo que ha vivido el niño, es importante dar a conocer las experiencias que atravesó el NNyA como también mencionó la Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia (2015). Estos eventos traumáticos por lo general se ven reflejados en la desregulación emocional y relacional, en la pérdida de confianza, disociaciones y alteraciones en distintas áreas. Lo antedicho por la profesional suele generar muchas emociones en cada uno de los participantes, por esta razón se los prepara para que vayan adquiriendo determinadas competencias que son necesarias para que puedan criarlo y

educarlo. Algunas de las competencias que nombró la psicóloga son la empatía, lograr un apego seguro, la permanencia en el tiempo y establecer límites a los niños.

Además, es importante que los padres sepan cómo se fue modificando en los últimos años las leyes de adopción, por el hecho de que actualmente lo primordial es el derecho del niño, se piensa en lo que el niño quiere, en sus necesidades. Como indicó Otero (2018) en el nuevo paradigma se estableció que la adopción es un derecho a vivir en familia que se le otorga a los NNyA. Por esta razón en los encuentros se hace mención de los derechos como así también de las leyes vinculadas al tema.

Continuando con la entrevista, la profesional de la institución sostiene que asistir a los talleres abre diversos panoramas en relación a las decisiones que se toman en el transcurso del proceso. Es fundamental que los postulantes puedan reconocer las emociones que van sintiendo a lo largo de este camino. No solo recomienda participar de las charlas, sino también alude a que es importante y se aconseja hacer terapia con un profesional especializado. Al mismo tiempo las charlas son sumamente importantes debido a que los postulantes suelen presentar prejuicios y mitos en relación a este tema, con lo cual el trabajo con los postulantes es relevante porque los ayuda justamente a clarificar los mitos y prejuicios que están vinculados a la adopción (Elizondo, 2020). Por lo tanto, lo que se logra en los encuentros es poder aclarar cada uno de ellos y guiar a los participantes.

La profesional también comentó que en las actividades de orientación asesoran a los participantes, sobre todo en las entrevistas que se hacen de manera individual, en lo referido a las evaluaciones diagnósticas que realizan los equipos técnicos de los juzgados. La gran mayoría de los postulantes tienen dudas acerca de que le van a preguntar en las entrevistas, con lo cual al asistir a las charlas o al solicitar una entrevista individual los profesionales guían a los futuros adoptantes. Generalmente lo suelen hacer para que se presenten más seguros a la entrevista. De igual manera es conveniente participar porque los profesionales les informan en donde deben anotarse, la documentación que les van a pedir, entre otras cosas. Lo que se busca de las entrevistas diagnósticas es ver cuáles son las expectativas, motivaciones y aptitudes que tienen los postulantes para poder darle un espacio al niño en la familia (Ministerio Público Tutelar, 2018)

Otro de los motivos que expuso la profesional por los cuales es vital ser parte de estos talleres es porque en varias ocasiones en el período de vinculación en el adoptante se empiezan a despertar sentimientos que estaban adormecidos, duelos que no se resolvieron y diferencias entre lo que habían idealizado y la realidad, por esta razón es importante que estén preparados por si les llega a aparecer este tipo de afectos. Al mismo tiempo comentó que es muy probable

que no sea suficiente con las charlas, pero las herramientas que se les brinda los va a ayudar a sobrellevarlo de manera más tranquila y a no entrar en pánico. De la misma forma DNRUA (2017) afirmó que en esta etapa emergen miedos y dudas por parte de los padres y de los niños, por lo tanto, aconsejan recibir acompañamiento de un profesional. Por esta razón la coordinadora indica que la preparación que se da en los encuentros es imprescindible.

Además, otra de las cuestiones que es elemental para la psicóloga es que los futuros adoptantes sepan cómo es el proceso de selección que hacen desde el juzgado. Hizo mención en que generalmente muchas de las personas que se inscriben no tienen conocimiento de cuáles son los pasos judiciales, o con qué criterio eligen a determinada familia, con lo cual es importante que sepan que no solo toman en cuenta la disponibilidad que seleccionó cada individuo, sino que lo que tiene mayor relevancia son las necesidades del niño, como por ejemplo la zona en la vivió, si le gustan las mascotas, las actividades que le gusta hacer, si en su familia hubo violencia familiar por parte del padre o de la madre. A raíz de todas estas cuestiones es la familia que se elegirá para el niño, este tipo de cuestiones los postulantes no suelen tenerlo en cuenta salvo que asistan al taller. Esta es la razón según Ávila Espada (2005) por la cual la espera es tan extensa y a veces interminable, debido a que los procesos de adopción son complejos.

Por último, la psicóloga manifestó que es conveniente que los profesionales que dictan los cursos, talleres, charlas estén formados en la temática de adopción, de la misma forma que los terapeutas que atienden de forma particular. Lo que planteó Brodzinsky (2008) fue que no solo deben estar preparados también capacitados, lo recomendable es realizar una especialización. Esto se debe a que van a poder trabajar mejor sobre los temas y situaciones específicas en las cuales los postulantes suelen tener inconvenientes.

A modo de cierre la pasante pudo verificar en los diversos espacios en los cuales tuvo una observación no participante lo mencionado por la profesional, es decir, que cada tema que hizo referencia en la entrevista lo expuso en las actividades. Para dar algunos ejemplos, muchos de los participantes que ya se han inscripto en el RUAGA hace más de dos años, se preguntan porque todavía no los contactan, o si llaman por orden de inscripción, cuando en verdad la selección de los postulantes se hace a partir de los requerimientos del niño. Otra de las cuestiones que se observó es que hay personas que concurren a los cursos desde hace tiempo y también hacen terapia de manera particular. Además, hay varios adoptantes que se desvincularon del deseo de ser padres porque sentían que no estaban preparados, y actualmente se repensaron y resolvieron los obstáculos que aparecieron en su camino, y asisten al taller con mucha seguridad y preparados para lo que puede venir. Por otro lado, hay parejas o personas

monoparentales que acuden a las reuniones porque están pensando en adoptar, y quieren obtener más información. Por otra parte, a alguno de ellos se les presentan trabas con la documentación que deben presentar y lo consultan en las charlas. A partir de dicha observación se pudo constatar que es de suma importancia para los profesionales dictar estas actividades de orientación ya que es esencial tanto para ellos como para los postulantes o para quienes están pensando en adoptar y todavía no han tomado la decisión, ya que es indispensable que tengan conocimiento sobre los temas que se abordan.

5.2 Describir las actividades de orientación y las temáticas que abordan los profesionales a los postulantes en los procesos de adopción

Los talleres de orientación se dictan en la institución hace 10 años aproximadamente, en la actualidad por la situación que se está viviendo de pandemia por el COVID-19 se hacen de forma virtual.

A continuación, se describirá cada actividad en la que la pasante estuvo presente junto con las temáticas que fueron abordando los profesionales en cada una de ellas.

Por un lado, están las entrevistas individuales, no tienen un día o un horario fijo, sino que los postulantes se la tienen que pedir a la psicóloga de la institución. Con respecto a la duración puede ser de una hora u hora y media, esto depende mucho de las inquietudes o dudas del participante, es decir, que los temas que abordan depende de la consulta del postulante (DNRUA, 2015). Fueron tres las entrevistas que se pudieron observar y el factor común en dos de ellas fue en relación a la evaluación diagnóstica que realizan los equipos técnicos de los juzgados, lo que les interesaba saber a los postulantes fue que tipo de preguntas les hacen y como son este tipo de entrevistas. A partir de estas dudas la profesional los asesora y les da tips para que estén preparados. Comúnmente lo que evalúan es que tengan las capacidades necesarias para adoptar, que puedan posicionarse como padres adoptivos, que su deseo de ser padres sea desde la posición del derecho del niño a tener un lugar en una familia. Estas son las recomendaciones que la psicóloga les dio a los postulantes, aunque también lo que se busca es lo postulado por el Ministerio Público Tutelar (2018) que las familias tengan las actitudes y aptitudes necesarias para la protección del niño.

En lo que concierne a la otra entrevista quienes la solicitaron fueron un matrimonio extranjero que ya están inscriptos en el registro desde hace más de 5 años, según lo que le comentaron a la psicóloga, estaban con miedo de que no los llamen porque días anteriores se habían comunicado del juzgado ofreciéndoles un bebé que tenía una lesión cerebral y rechazaron este ofrecimiento porque quieren un niño sano. Entonces solicitaron la entrevista

para sacarse la duda de si al haber dicho que no, les perjudicaría para que los vuelvan a llamar más adelante cuando se presente una nueva oportunidad. A lo que la profesional les indicó que no va a haber ningún problema, los van a seguir teniendo en cuenta desde el juzgado. En el transcurso de la observación los futuros adoptantes dijeron que *estaban ansiosos porque el período de espera se estaba haciendo muy largo sumado a que no sabían si los volverían a contactar en algún momento*. Con respecto a la espera les está pasando lo que mencionó Ávila Espada (2005) la espera en los procesos de adopción normalmente es extensa. Sin embargo, después de tener la charla se quedaron tranquilos de que los volverán a contactar cuando se presente la oportunidad.

Por otro lado, la institución brinda encuentros informativos que tienen lugar dos veces al mes y cada uno dura dos horas y media. Esta actividad la psicóloga la divide en dos partes. La primera parte habla del recorrido que tuvo que hacer el niño, niña o adolescente para llegar a esta situación, mientras la segunda es el recorrido que tendrán que hacer los futuros padres.

Empezando por la primera parte la pasante observó que lo que se intenta hacer es concientizar al postulante de que se trata la adopción, que pueda ver o darse cuenta la responsabilidad que implica adoptar a un niño. Ya que no solo se trata de su propia historia, sino también de la historia del NNyA, como lo establecido por León et al. (2010) el fin de la actividad es que los participantes identifiquen las particularidades de los niños que están en espera de adopción; por lo cual la psicóloga hace un recorrido desde el momento en que los derechos del niño son vulnerados hasta que llega a la situación de adoptabilidad. Comúnmente quienes suelen detectar estas fallas son los hogares, las escuelas, los hospitales, algún familiar secundario. Entonces hacen la denuncia por una situación irregular y quien actúa es el sistema de promoción y protección de los derechos del niño. En una primera instancia quien recibe la denuncia es el servicio local y luego se deriva al servicio zonal. Una vez llegado a este punto se evalúa por medio de un equipo interdisciplinario a quien hizo la denuncia, a los padres de origen y a los NNyA.

Posteriormente la profesional se enfoca en los derechos del niño, en empoderar a los niños para que puedan conocer y reclamar sus derechos. Luego continua con los pasos a seguir después de las entrevistas. Aquí les informa a los participantes que los padres biológicos tienen que hacer talleres y participar en charlas para que puedan ser mejores padres, y a los NNyA los separan de ellos, en caso de que no tengan familia ampliada, se determina la medida de abrigo, su duración es de seis meses. En este período van a permanecer en una institución. Si la justicia no nota ninguna mejoría de su familia, se decide la situación de adoptabilidad. Una vez que desarrolla todos estos temas, da ejemplos de niños en hogares con los que la institución trabaja,

para mostrarle a los padres las distintas situaciones que vive cada niño. Todo este recorrido lo explica la psicóloga en la primera parte del taller ya que hay postulantes que no saben todo el camino que tienen que transitar los niños, niñas y adolescentes, su objetivo es que puedan ponerse en el lugar del otro y mostrarles que este proceso no es fácil para ninguna de las dos partes. Por este motivo lo que se hace en este tipo de espacio es reflexionar sobre el significado de ser padres y madres adoptivos (Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia, 2015). En esta primera fase del taller se hicieron varias preguntas, una de ellas fue si el juzgado le informa al niño la familia que eligió para él, otra fue que pasa si antes de declarar al niño en situación de adoptabilidad quiere volver con su familia de origen. Además, consultaron sobre los tiempos de apelación de la justicia en la etapa de vinculación, y la duración de la guarda preadoptiva. Estas preguntas fueron observadas por la pasante en los distintos encuentros.

Continuando con la segunda parte de los encuentros informativos la charla se enfoca en los padres, comienza haciendo las siguientes preguntas, qué es ser padres/madres, cuál es el hijo que me imagino, como se llegó a la decisión de adoptar, cuales son los duelos que tuvieron que atravesar. Con estas preguntas que hace la profesional se puede verificar que los postulantes también hicieron un largo recorrido para llegar a tomar esta decisión y han atravesado distinto tipo de emociones, es importante el camino que tuvieron que hacer los futuros adoptantes y los duelos que tuvieron que atravesar (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2016). Esta primera parte del taller está pensada para que los padres reflexionen y repiensen este nuevo camino que están transitando. Después viene la parte administrativa, aquí la psicóloga les cuenta a los participantes los requisitos para adoptar y les muestra los formularios que tienen que llenar para la inscripción. También les indica la documentación que les van a pedir del juzgado y las entrevistas que tendrán con el equipo técnico. La pasante observó que en esta instancia surgen muchas preguntas de los postulantes como, por ejemplo, si se puede adoptar en otra provincia, si teniendo un hijo bebé puede adoptar igual, cuánto tiempo tardan en contactarse una vez inscripto, en que juzgado tiene que anotarse, donde tiene que hacerse los estudios médicos. Por lo general quienes asisten a este encuentro son personas que recién inician la inscripción.

Avanzando en la actividad, la profesional hace un repaso de las distintas etapas por las que fueron atravesando los participantes al saber que no iban a poder ser padres biológicos. Otro de los temas que se trabaja es la disponibilidad adoptiva (Elizondo, 2020), la profesional lo menciona cuando muestra el formulario de inscripción; la disponibilidad es el rango de edades que seleccionan los postulantes; y la pasante también observó que en base a datos estadísticos la profesional mencionó que los adolescentes, los grupos de hermanos y niños con discapacidad

son quienes más tiempo permanecen en las instituciones debido a que los postulantes no los tienen en cuenta en la disponibilidad. Más adelante comenté la forma de selección que hace el juzgado. Primero tienen una lista de 20 postulantes, luego preseleccionan una terna para finalmente seleccionar a la familia que iniciara la vinculación con el niño. La selección de los postulantes se hace según las características del niño y no es por orden de inscripción. Hubo varios participantes que preguntaron esto. Finalmente, la psicóloga indica cuáles son los juzgados que están de turno y los invita a participar del encuentro reflexivo y también a la entrevista individual.

Por otra parte, están los espacios reflexivos, es un taller que se dicta de forma mensual, con una duración de dos horas y media aproximadamente. Estos encuentros son siempre distintos ya que en cada uno de ellos hay un invitado especial. La pasante tuvo la posibilidad de observar cuatro de ellos; fue la cantidad de meses que duró su pasantía; los disertantes de estos encuentros fueron, las profesionales de la institución, el testimonio de una persona que paso por el proceso y dos profesionales especialistas en adopción.

En cada uno de estos espacios se observaron temas que coincidían y otros que no, porque cada profesional lo aborda de una manera diferente, por este motivo se irán mencionando los temas que se fueron tratando en cada uno de ellos.

Comenzando con el encuentro que dieron las profesionales de la institución, al ser el primero del año conversaron sobre cómo fue la interacción en el contexto de pandemia. En principio mencionó cómo afectó esta situación al sistema de promoción y protección de derechos del NNA, los obstáculos que hubo y que cosas fueron posibles. Algunas de ellas fueron la protección de NNA, trabajar en medidas de abrigo y en procesos adoptivos, participar de los talleres y las entrevistas de forma virtual, realizar vinculaciones y juicios por adopción, muy pocas inscripciones, y sobre todo tiempo para pensarse e informarse. Sin embargo, hubo varios obstáculos como los encuentros personales con los NNA, la comunicación virtual por problemas de conexión, las vinculaciones entre hermanos, la participación de talleres, tratamientos psicológicos y terapéuticos presenciales, la socialización de los niños y mucha dificultad en la inscripción de postulantes. La psicóloga comentó que más allá de las dificultades que se fueron presentando ellos seguían trabajando. En esta primera parte del encuentro la pasante observó que los participantes hicieron varias preguntas relacionadas con la documentación que deben presentar para la inscripción. Además, una pareja consultó porque estaban teniendo problemas para conseguir el certificado médico, otros por los antecedentes penales. Aquí la profesional asesoró a cada uno de ellos. En relación a la documentación que hay que presentar, muchos de los participantes hacen esta pregunta, por este motivo en las

actividades de DNRUA (2015) también se aborda los procedimientos de inscripción en los Registros Únicos.

Una vez finalizada esta instancia la charla se enfocó en la parentalidad, en que cada uno de los participantes piense cuál fue el motivo por el cual llegaron a estar en este encuentro, los duelos que tuvieron que atravesar y que es aconsejable que estén acompañados por un profesional. También se habló sobre el impacto traumático que pudo haber ocasionado en el niño, sobre el apego, los duelos, las competencias elementales y necesarias que tienen que tener los postulantes y acerca de la propia historia de la infancia. En este último tema la psicóloga hizo mucho hincapié debido a que los futuros adoptantes en caso de haber tenido dificultades en la infancia, la deben de haber superado porque a futuro les puede traer inconvenientes con su nueva familia. Generalmente ocurre, una vez que el niño empieza a convivir con los padres, que ante determinada situación uno de los adoptantes revive una experiencia que no ha resuelto y esto puede traer conflictos en el hogar. Cabe resaltar que la profesional de la institución aborda cada uno de los temas desde el psicoanálisis ya que está formada en este modelo, al igual que lo postulado por Allegri (2012) que cada profesional utiliza el modelo teórico con el que se formó o especializó.

Siguiendo con los espacios de reflexión, la disertante de este encuentro fue una señora que pasó por todo el proceso de adopción, empezó presentándola la profesional y le cedió la palabra. La señora V comenzó diciendo que es madre adoptiva, soltera, soñaba con casarse, con tener hijos, pero en el momento en que se decidió, se dio cuenta de que el tiempo se le había pasado y pensó en la idea de adoptar. Antes de tomar la decisión hizo terapia y posteriormente asistió a las reuniones, que son de gran ayuda al momento de tomar la decisión de adoptar (Irigoyen, 2020), hasta que se decidió por inscribirse. En este momento los participantes le hicieron las siguientes preguntas, ¿Cuánto tiempo tardó en inscribirse desde que fue a las reuniones? ¿Cuánto tiempo se demoraron en darle el apto médico? (es uno de los requisitos para la inscripción), desde que se anotó ¿Cuánto tiempo transcurrió hasta que la llamaron para la vinculación? Aquí la expositora les respondió que en su caso la espera fue de nueve meses, en comparación con otras personas fue corta, que en estos meses tuvo momentos de mucha ansiedad, no se le presentó ningún obstáculo, y cuando la llamaron le avisaron que la niña con la que podía empezar la vinculación tenía un año más de lo que ella había puesto cuando completó el formulario en la parte de disponibilidad. Continúo hablando sobre cuestiones administrativas y de cómo fue su experiencia, mientras tanto la profesional pasaba una serie de fotos de la disertante y su hija. Para finalizar hablaron los padres de V, es decir, los abuelos de la niña adoptada, y comentaron lo felices que estaban con todo lo que están viviendo, que

estaban muy emocionados. Luego, se abrió un espacio de preguntas para los participantes. La pasante que tuvo la posibilidad de observar este encuentro observó que la gran mayoría de los postulantes dio sus felicitaciones a la señora V y a los abuelos, y las preguntas que le hicieron fueron en base a la etapa de vinculación, como fue el lazo que formaron y los tiempos. Concluyendo con este encuentro hay que destacar que la disertante resaltó lo importantes que es asistir a estas actividades, cuanto más conocimiento tenga cada uno sobre el tema mejor, como estableció Irigoyen (2020) hay que preparar a los postulantes sobre todo lo relacionado con la adopción.

Avanzando con estos encuentros, en uno de ellos se contó con la presencia de P una licenciada en psicología interiorizada en adopción y violencia familiar. En esta reunión la licenciada expuso varios temas, alguno de ellos fueron como crear un buen vínculo, el apego, y sobre todo acerca de las emociones. La pasante observó que puso énfasis en las estrategias que tiene cada uno para regular las emociones, también que es importante reconocer que emoción siente el cuerpo para luego actuar. Seguidamente habló de las emociones de los NNyA, por lo general quienes han vivido situaciones traumáticas no tienen registro de sus emociones, no saben cómo regularlas o transmitir las, suelen estar programados para defenderse. Consecuentemente puede haber actitudes por parte de los niños como no saber el significado de amar, cuidar, portarse mal, decir cosas hirientes que no son contra los padres, sino que es su forma de defensa. Entonces la licenciada recomienda empatizar con los hijos, enseñarles la comunicación emocional y una característica importante tener paciencia. En esta actividad se abordaron temas como la implicancia psicoemocional y el apego emocional de los niños al igual que lo postulado por González Barbero (2008). Además, P leyó un poema y mostro un fragmento de una película, y como ejercicio para los participantes les pregunto qué emociones sintieron al escuchar lo expuesto.

En el último encuentro reflexivo tuvo la palabra la licenciada F, es una profesional especializada en adopción. Observó la pasante en relación a lo observado de este taller, que fue muy dinámico porque hubo mucha participación por parte de los postulantes. La licenciada F comenzó la actividad diciendo lo mucho que le gusta dar este tipo de charlas, que los participantes no sientan miedo de compartir su dolor, su historia, porque la idea es ir formando nuevos lazos. Por eso hay que hablar de los miedos que siente cada uno y enriquecerse con las historias del otro. Aquí uno de los participantes contó su situación, esta con entrevistas y no le dan información sobre el origen del niño. A su vez preguntaron sobre el proceso de selección, si tiene que ver el orden de inscripción. Al mismo tiempo una postulante comentó su experiencia acerca de la disponibilidad y de su situación actual de vinculación, relató que su primer

encuentro fue virtual y que tiene apoyo por parte de los psicólogos que la fueron acompañando. También preguntaron por grupo de hermanos y una pareja contó sobre su esterilidad, la pérdida de tres embarazos y su miedo del que dirá su entorno en relación a la adopción. En referencia a todas las preguntas que tuvieron lugar en el taller la licenciada F, fue contestando cada una de ellas y cerró el encuentro diciendo que es recomendable asistir a las reuniones para informarse, y prepararse para cuando llegue el día. A parte es un trabajo personal que hace cada individuo, es decir, que el participante tiene la posibilidad de repensarse (Elizondo, 2020).

Por último, la psicóloga le dio a la pasante unos videos de personas que ya pasaron por el proceso de adopción y en la actualidad son padres adoptivos. En los videos pudo observar los vínculos de los NNyA con su nueva familia, la identidad de los niños; lo que se mencionó en otros párrafos que tanto los adolescentes como los niños ya vienen con una personalidad formada; también los miedos y tabúes de los padres en todo este trayecto y el poder decirle al niño la verdad sobre su adopción. Hay distintos testimonios que van contando cómo fue su experiencia en todo este proceso. Por lo tanto, se vincula con los temas que la profesional dicta en los distintos talleres, con la diferencia que los testimonios son quienes han vivenciado lo expuesto con anterioridad.

5.3 Describir los temores y ansiedades que manifiestan los postulantes en las actividades de orientación brindadas por los profesionales de la institución

En las diversas actividades de orientación que dictan los profesionales de la institución la pasante pudo observar a través de la escucha activa cuales son los temores, fantasías, miedos y ansiedades que aparecen en los participantes en todo el proceso de adopción. El proceso inicia previamente a tomar la decisión de adoptar hasta que se realiza el juicio por adopción y se determina la adoptabilidad propiamente dicha.

Como se mencionó anteriormente hay distintos talleres, en los espacios reflexivos es donde los postulantes suelen expresar estos temores, aunque en las entrevistas individuales y en los encuentros informativos también surgen, pero con menos frecuencia.

Muchos de los postulantes no tienen un hogar propio y por este motivo comienzan a sentir miedo ya que piensan que al estar alquilando no los van a tener en cuenta cuando se presente una oportunidad. También ocurre lo mismo cuando viven en un departamento pequeño, cuando son personas monoparentales, es decir, que no tienen pareja, o cuando es una pareja homosexual, piensan que por estas razones no se les presentará la posibilidad o no los tendrán en cuenta. En relación a este asunto los participantes no tienen que preocuparse ya que en la actualidad pueden adoptar parejas homosexuales, heterosexuales de la misma forma que

personas monoparentales, a partir del paradigma emergente hay diversidad en las familias (Otero, 2018). En uno de los videos que la profesional recomendó, se pudo constatar el miedo de que no los tengan en cuenta o que los rechacen por ser una pareja homosexual. Uno de los miembros de la pareja dijo que cuando tuvo la entrevista con la secretaria del juzgado fue solo y al preguntarle si tenía pareja pensó en responderle que no, por el hecho de que era gay y su temor era que el día de mañana no lo elijan por este motivo. Esto se debe a que hay un mito en el cual no es bien visto que una familia homosexual crie a un niño. Finalmente dijo la verdad y pudo adoptar sin inconveniente alguno.

Otro de los miedos según Maldonado y Videla (1986) es que muchos padres adoptivos no quieren decirles a sus hijos que son adoptados por temor a que deseen regresar con su familia de origen. Este postulado lo pudo observar la pasante en una de las charlas en donde uno de los participantes preguntó qué ocurre si al decirle al niño que es adoptado, quiere volver con su familia de origen o si quiere regresar al hogar. Frente a esta pregunta la profesional manifestó que este tipo de cuestiones suceden cuando el niño es más grande, por lo general estando en la adolescencia. Comúnmente si están en período de vinculación o de guarda preadoptiva, si el niño, niña o adolescente quiere volver al hogar, el equipo técnico del juzgado es quien analiza la situación y decide que hacer, ya que el derecho del niño es la prioridad en este proceso. En relación a volver con su familia biológica eso va a depender en qué etapa se encuentre, si se decidió la situación de adoptabilidad del NNyA no va a tener esta posibilidad, todo lo contrario, permanecerá en un hogar de acogimiento hasta que le encuentren una familia adecuada. De la única manera en que los niños puedan ver a su familia de origen es si la adopción que elige el postulante es la simple, lo que no significa que vuelvan a vivir con la familia biológica, sino que seguirán teniendo un vínculo. En relación a este punto surgió el tema de la disponibilidad, en donde varios postulantes manifestaron su fantasía de no querer adoptar adolescentes porque creen que ya tienen formada su identidad y que no van a poder modificarla. En cuanto a esta afirmación la psicóloga mencionó que esto pasa en todas las edades, no solo en los adolescentes, y que no se puede moldear al sujeto en base a lo que a uno le gustaría, sino que hay que aceptarlo tal cual es, con su historia y con sus experiencias de vida.

Siguiendo con el tema la pasante también observó en los talleres reflexivos que hay un temor muy común y es que, en el período de guarda adoptiva, los padres le pongan límites a los niños o los reten por determinado motivo y que el hijo le conteste “vos no sos mi mamá o papá para retarme o decirme que debo hacer y que no”, o “que no tienen derecho sobre él/ella ya que no son sus padres” (Giberti, 1992). La invitada especial de ese encuentro sostuvo que ante ese tipo de situaciones hay que mantenerse calmo y responderle al niño con empatía, por el hecho de

que los niños no se dan cuenta de que esta actitud puede lastimar a los mayores. Los adoptantes deben tener en cuenta que cada niño viene con heridas, lastimaduras y cicatrices, por lo cual tienen que encontrar el camino adecuado para vincularse y aceptarse cada uno con sus personalidades. Cuando afloran este tipo de escenarios los postulantes que no han resuelto sus duelos previos a la adopción, comienzan a revivirlos. Por el contrario, quienes los hayan superado actuarán de una manera distinta.

Estos párrafos mencionados están vinculados con decirle al NNyA que es adoptado. Ambos temores emergieron luego de que los participantes preguntaran sobre cómo abordar el tema de adopción y en qué momento es recomendable transmitírsele. A partir de esta pregunta aparecieron los miedos mencionados, ya que los padres piensan que si le dicen la verdad al menor cuando ocurran este tipo de situaciones ellos van a reaccionar de esta forma.

Además, lo que también se vio en los espacios reflexivos es el prejuicio por el que dirá su entorno. Con esto se hace referencia a sus amigos y familiares. Se pudo observar que en los postulantes prevalece el miedo a que esta decisión que están por tomar o que ya han tomado no sea aceptada por el resto, como lo señaló Giberti (1992) es complejo contarles a los abuelos, en general no saben cómo comunicárselo. Cabe resaltar que va a depender de cada entorno porque en este encuentro dio una charla una señora que está en la última etapa del proceso de adopción, y sus padres fueron partícipes de la misma y comentaron lo felices que estaban de que su hija haya podido llegar a esta instancia como así también que están muy contentos y encariñados con su nieta. De hecho, acompañaron en todo el camino a su hija y se sienten orgullosos. Este mismo entusiasmo de los abuelos también se ha observado en uno de los videos que la profesional recomendó, en donde un señor adoptó a tres hermanos y los padres estaban muy contentos con sus nietos. Lo que hay que destacar es que la abuela dijo que su miedo y el de los padres es la discriminación que pueda llegar a tener el adoptado el día de mañana, por esta razón hay que prepararlo, darle recursos para que pueda fortalecerse para manejar la situación. Sin ir más lejos Giberti (1992) mencionó que los padres se suelen preguntar que va a pasar cuando los compañeros del jardín o del colegio sepan que su hijo es adoptado.

Por otra parte, lo que genera mucha ansiedad es la espera del NNyA, al demorarse tanto afloran emociones como la ansiedad y la tristeza (Giberti, 2010). La pasante pudo observarlo en varios de los encuentros. Uno de ellos fue en una entrevista individual con una pareja que ya tienen un hijo biológico y aun así quieren adoptar. La mujer comentó que están inscriptos hace cinco años y al día de hoy no los han contactado y preguntaba porque se demora tanto, si hay algún plazo de tiempo ya que ellos están con ganas de que llegue el nuevo integrante de la familia. También en las entrevistas reflexivas varios participantes que ya están inscriptos desde

hace bastante tiempo consultan cuando puede ser que los contacten, lo que sucede es que en el período de espera aparte de ansiedad se genera en los participantes angustia por el hecho de no saber el tiempo que pasará hasta que reciban al niño (Benchuya & Vito, 2005).

Un miedo que prevalece en los futuros adoptantes que manifestaron en los encuentros es el de tener cierta dificultad en ser afectivos con los niños. Por lo general cuando declaran a los NNyA en situación de adoptabilidad es porque sus padres de origen están vulnerando sus derechos. Por este motivo los adoptantes muchas veces no saben de qué forma darle cariño o ser afectivo con los hijos porque desconocen cómo van a reaccionar, y también se ponen ansiosos por saber cómo será el vínculo que crearan con su hijo adoptivo (Benchuya & Vito, 2005). Entonces lo que hacen los profesionales en los encuentros es guiarlos debido a que es una situación compleja, aconsejan darles tiempo a los niños, que vayan acercándose y dándoles afecto de a poco. Hay que tener en cuenta que cada niño es un mundo distinto y que cada uno de ellos tiene su historia, una historia diferente.

Finalmente hablando sobre las fantasías, Giberti (1992) en base a su experiencia aludió a que los adoptantes se preguntan sobre el origen del menor, si heredará algo de los padres o si será sano. Lo mismo observó la pasante en uno de los talleres cuando un postulante comentó que esta con entrevistas, porque se le presentó la posibilidad de adoptar a una niña, lo que le preocupa es que del juzgado (dichas entrevistas son con el equipo técnico) no le cuentan el origen y tampoco le confirman si el día de mañana tendrá acceso a la historia clínica del niño. Por lo tanto, esta circunstancia le genera cierto desconcierto, el no saber cuál es la historia de la niña y si las marcas que le quedarán; por todo lo que ha pasado; podrá superarlas en algún momento. Por lo dicho, la disertante de este encuentro le aconsejo al participante esperar, es probable que a medida que vaya avanzando en el proceso le darán la información. Además, es fundamental que cada NNyA conozca su historia de vida ya que es con lo que ira formando su identidad, sin mencionar que es su derecho.

6. Conclusiones

El presente Trabajo Final Integrador tuvo como objeto describir la importancia y las características de la orientación psicológica durante el proceso de adopción en una institución de la provincia de Buenos Aires. Esto fue viable a través de las actividades de orientación que ofrece la institución, las cuales se pudieron presenciar de manera virtual y recolectar la información necesaria para lograr el cumplimiento de los objetivos, que se mencionarán a continuación.

Para empezar, respecto al primer objetivo que planteaba indagar la importancia que tiene para los profesionales brindar las actividades de orientación a los postulantes, se pudo lograr a través de una entrevista semiestructurada que la pasante le hizo a la psicóloga y coordinadora de la oficina de adopción. Por medio de la entrevista se llega a la conclusión que los talleres que ofrecen son fundamentales para los postulantes, ya que a través de la participación en el mismo se van preparando para su nuevo rol de padres, van adquiriendo más información sobre los NNyA y quienes todavía no han tomado la decisión de adoptar o ya la han tomado puedan repensarse. Por lo tanto, la formación y el apoyo permite preparar a las familias para las distintas dificultades y situaciones que se les irán presentando (León et al., 2010). Lo que resulta importante para la psicóloga es que puedan tomar conciencia de la responsabilidad que implica adoptar a un niño, debido a que no se trata solo de darle afecto y tener el deseo de ser padres, sino también puede despertar en los postulantes duelos no resueltos en el trayecto del camino. Por otra parte, les brinda información sobre las entrevistas diagnósticas que les hace el equipo técnico del juzgado, principalmente les indica que es lo que buscan en cada uno de los postulantes y los asesora con el objetivo de que cuando se presenten a las mismas se sientan seguros. A su vez, se hace mención de los derechos del niño ya que en la actualidad la prioridad en la adopción es lo que el niño, niña o adolescente necesita.

Siguiendo con los objetivos, se pudo comprobar que tanto las actividades como los temas abordados por los profesionales son herramientas fundamentales para los postulantes en el proceso de adopción. Los talleres que se dictan en la institución son los encuentros informativos, los espacios reflexivos y las entrevistas individuales. En relación a esta última fue difícil obtener información porque se pudieron presenciar únicamente tres encuentros, pero en los otros dos espacios, se observaron todos los encuentros correspondientes a los cuatro meses que duró la pasantía. En las distintas actividades tanto la psicóloga como los invitados especiales expusieron diversos temas relacionados con la adopción pasando por el apego, las emociones, los mitos y prejuicios, la decisión de adoptar, cuestiones administrativas, disponibilidad, los tiempos en la adopción, entrevistas diagnósticas, grupo de hermanos, ciclo de vida familiar, desarrollo e identidad de los NNyA, los miedos y temores de los postulantes, el recorrido que tienen que hacer los niños para llegar a esta situación como así también el recorrido de los padres, entre otros. Además, en las actividades se abre un espacio de preguntas para que cada participante pueda evacuar sus dudas, y también están invitados a contar su experiencia, en qué etapa del proceso se encuentra, como lo están viviendo. A partir de los diversos temas expuestos, la pasante en su observación no participante y su escucha activa verificó que tanto la psicóloga de la institución como las profesionales invitadas, abordan los

talleres a través de un enfoque psicoanalista. En consecuencia, Brodzinsky (2008) postuló que los profesionales deben estar preparados y capacitados para transmitir cada uno de los temas de forma correcta a los postulantes. Por otro lado, Allegri (2012) indicó que cada profesional aplica el modelo teórico en el cual esta formado. Por último, se pudieron observar videos que recomendó la psicóloga de la institución de personas que han transitado este proceso y hoy en día son padres/madres adoptivas, cada uno de ellos narra su historia y cuenta como fue viviendo cada etapa que fue atravesando.

Para terminar, en los diversos talleres que se fueron mencionando a lo largo del trabajo se pudo constatar las ansiedades, miedos, temores presentes en los postulantes a partir del momento en que ven la adopción como una posibilidad. Elizondo (2020) sostuvo que el trabajo con los postulantes es conveniente porque los ayuda a aclarar mitos, fantasías y prejuicios vinculados a la adopción. Justamente el tercer y último objetivo son los temores y ansiedades que manifiestan los postulantes en estas actividades. Como se ha nombrado las ansiedades se pudieron observar en todos los talleres y están relacionadas con ser homosexual, el tiempo de espera, contarle al hijo que es adoptado, lo cual se encadena con querer volver con su familia de origen o al hogar de acogimiento, el afecto hacia los niños, ponerles límites, la sexualidad de los padres, la esterilidad, el que dirá su familia y amigos en relación a la adopción. Concluyendo con el último objetivo las profesionales, es decir, tanto la psicóloga como los disertantes de dos de los encuentros, a lo largo de la actividad van asesorando y guiando al grupo de participantes en relación a las preguntas que van haciendo.

En síntesis, se pudo obtener la información necesaria para el cumplimiento de los objetivos mencionados en el trabajo.

En lo que concierne a las limitaciones de este trabajo se pudieron determinar distintas cuestiones. En cuanto a las limitaciones teóricas, se encontraron complicaciones en la búsqueda de material bibliográfico, habiendo bastante información relacionada con la historia de la adopción, los aspectos legales, distintos talleres que se hacen alrededor del mundo, temas que abordan los profesionales en las actividades, pero por sobre todo se encontraron cuestiones vinculadas a los NNyA. Por el contrario, en lo referido a los enfoques teóricos e intervenciones que aplican los profesionales o información ligada a las ansiedades, miedos, temores de los adoptantes no se encontró lo suficiente, constatándose que es muy acotada.

Por otra parte, se identificaron limitaciones metodológicas y operativas respecto a la recolección de material en la pasantía. En un primer momento se pudo participar de varias actividades, no solo de los talleres descriptos con anterioridad, sino también de una supervisión entre la coordinadora y la otra psicóloga; que en el trabajo no se hace mención ya que

prácticamente no estuvo presente en el transcurso de la pasantía; y de una reunión con un equipo especializado en NNyA y adopción. Transcurrido el primer mes de la pasantía únicamente se tuvo acceso a los encuentros reflexivos e informativos. Otra de las limitaciones fue el no tener acceso al mail de la institución, en donde los postulantes hacen consultas referidas al tema, hubiera sido provechoso poder ingresar al mismo para ver el tipo de consultas que realizan, si son las misma que luego manifiestan en los talleres, si se vinculan con cuestiones administrativas o son más bien personales, es decir, de algún tema específico. Más allá de las limitaciones expuestas con la información recolectada de las distintas actividades se pudo hacer un análisis de los objetivos propuestos en el presente trabajo en alguno de ellos con más datos que en otros.

Con respecto al aporte personal, se puede destacar que las actividades de orientación que se ofrecen a los postulantes funcionan adecuadamente. Anteriormente se hacían de manera presencial, hoy en día son virtuales y la idea es que continúen de esta forma. Aunque hay que resaltar que al hacerse por la plataforma Zoom hay varias interrupciones porque después de los 40 minutos se corta, este motivo hace que se pierda un poco la esencia del encuentro y también tiempo. Por otro lado, los abordajes de la profesional en las actividades se pudieron vincular con la teoría vista en el transcurso de la carrera, fue provechoso observar como aplica el psicoanálisis en la temática de adopción. La información que se obtuvo en la práctica fue muy enriquecedora porque en el transcurso de la carrera no se ha incursionado en la temática de adopción con lo cual la pasante descubrió un nuevo mundo del que no tenía ningún conocimiento y tuvo la oportunidad de explorar una parte del mismo. En este caso estuvo orientada a los futuros adoptantes.

En cuanto al aporte crítico, los encuentros de orientación son fundamentales para los futuros adoptantes, son de ayuda para que puedan ir formándose, preparándose e introduciéndose con mayor profundidad al tema, ya que la decisión de adoptar es sumamente importante. El objetivo de las actividades es ayudar a los postulantes en su decisión de adoptar y prepararlos en los temas enlazados a la adopción (Irigoyen, 2020). Hubiera sido interesante tener la posibilidad de estar en contacto o de poder entrevistar a los postulantes para saber porque asisten a las charlas, cual fue el motivo que los trajo a estos encuentros o el tomar la decisión de adoptar. Por otro lado, aparece la pregunta de ¿Cómo hubieran sido abordados los temas a través de otro enfoque teórico? Ya que dependiendo de la teoría psicológica es como el profesional hace sus intervenciones y lleva adelante cada una de las temáticas. Asimismo, en las actividades sería interesante que haya más participación de los postulantes, debido a que en varios encuentros solo exponía la profesional y por este motivo la actividad parecía más extensa de lo que era.

Por lo tanto, recomendaría que se hagan dentro de los encuentros actividades participativas como juego de roles o mostrar algún video y que puedan opinar, que evaluaran la actividad y expresaran si les sirvió, y se les puede preguntar que otros temas les interesaría trabajar a los postulantes. En los programas de formación postulados por León et al. (2010) utilizan técnicas participativas como video fórum, juego de roles, discusiones entre los participantes, lluvia de ideas, entre otros. Al mismo tiempo Rosser y Bueno (2001) comentaron que es importante que en los cursos de formación haya grupos de discusión sobre los temas expuestos, dinámicas grupales y apoyo audiovisual para la exposición teórica.

En relación a lo observado se sugiere investigar un poco más en profundidad las ansiedades, los miedos, temores, emociones, sentimientos, conflictos que emergen en los futuros adoptantes al tomar la decisión de adoptar y al transitar todo el proceso, por el hecho de que hay mucha información de los NNyA; y debe ser así porque en la adopción se pone foco en proteger los derechos del niño (Méndez, 2016); pero al buscar información sobre los postulantes prácticamente no hay o es muy escasa, con lo cual sería valioso investigar o indagar en esa línea. Otra línea de investigación podría ser los padres de los futuros adoptantes, que sienten al saber que no van a ser abuelos biológicos, que sentimientos les produce la adopción, si están o no de acuerdo, sería interesante tener la visión de los abuelos como así también poder descubrir si su opinión influye o no en la decisión de la pareja o de la persona que está pensando en adoptar. En conclusión, más allá de que la práctica haya sido en modalidad virtual y que se hayan perdido varias cuestiones por este motivo, fue muy enriquecedora porque se pudo aprovechar cada uno de los encuentros y dio la posibilidad de hacer una articulación de la teoría vista a lo largo de la carrera, como así también de conocer este universo que es la adopción.

7. Referencias

- Allegrí, E. (2012). Entre certezas y dilemas: investigación sobre la experiencia de los equipos de adopción en Italia. *Mediaciones sociales*, (10), 89 – 117. Doi: <https://revistas.ucm.es/index.php/MESO/article/view/39683>
- Ávila Espada, A. (2005). La función parental en la adopción. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 1(19), 191 – 204.
- Benchuya, M. E. & Vito, I. (2005). *Adopción para padres e hijos. La construcción de la familia*. Buenos Aires: Albatros.
- Berástegui, A. (2012). Hablar de la adopción. *Revista Padres y Maestros*, (339), 18 – 22.

- Berástegui, A., Gómez, B. & Adroher, S. (2017). Adopción Internacional en la Comunidad de Madrid. Una guía para orientar y ayudar a las personas que están pensando adoptar un niño en el extranjero. Consejería de Políticas Sociales y Familias. Recuperado de <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014016.pdf>
- Brodzinsky, D. (2008). *Adoptive parent preparation project. Phase 1: Meeting the mental health and developmental needs of adopted children*. Nueva York: Evan B. Donaldson Adoption Institute.
- Bottger, H. (2007). Mitos, prejuicios y discriminación: la supremacía de lo biológico. Estado de la adopción en Chile. *Cuadernos de Neuropsicología*, 1(3), 236 - 244.
- Cabodevilla Eraso, I. (2006). Duelo en la adopción. *Miscelanea comillas*, 64(125), 685 – 695.
- Cárdenas Miranda, E. L. (2001). Adopción internacional. En N. González Martín & A. Rodríguez Benot (Ed.), *Estudios sobre adopción internacional* (pp. 25-45). México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo de los derechos de niñas, niños y adolescentes (2021). Buenos Aires Ciudad, Adopción. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/cdnnya/apoyo-las-familias-adoptivas>
- De Jong, E., Basso, R. & Paira, M. (2001). *La familia en los albores del Nuevo milenio. Reflexiones interdisciplinarias: un aporte al trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.
- Dirección General de Protección a la Infancia y la Familia (2015). Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Recuperado de <https://www.gobiernodecanarias.org/derechossociales/infanciayfamilia/adopciones/curso/index.html>
- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (2015). Guía informativa sobre adopción: Hacia una protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de <http://www.jus.gob.ar/media/3146701/DNRUA%20autores%2027%20de%20abril.pdf>
- Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (2017). Adopción en Argentina. Guía Informativa. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/justicia_adopcion_argentina_guia_informativa.pdf
- El Servicio Nacional de Menores (2010). Adoptar en Chile: Un Largo Camino para Convertirnos en Familia. Guía para padres. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Recuperado de <https://www.sename.cl/wsename/otros/adopcion/Guia-para-Padre-adoptando-en-Chile.pdf>
- Elizondo, C. (2020). Reflexiones sobre la parentalidad en adopción. *Enciclopedia Argentina de Salud Mental*. Recuperado de <http://www.encyclopediasaludmental.org.ar/trabajo.php?id=103&idtt=97>
- Giberti, E. (1992). *La adopción*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2010). *Adopción en siglo XXI. Leyes y deseos*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Giberti, E. (2012). Introducción. En Dirección Nacional del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (Ed.). *Análisis de las Prácticas Actuales en la Adopción* (pp. 9-13). Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- González Barbero, T. (2008). La orientación familiar y el acompañamiento en los procesos de adopción. *Tendencias pedagógicas*, 13, 135 – 156.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2016). Guía para la Preparación y Evaluación de Solicitantes de Adopción en Colombia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/g2.p_guia_para_la_preparacion_y_evaluacion_a_las_personas_residentes_en_colombia_para_la_adopcion_v1.pdf
- Irigoyen, I. M. (2020). Reflexiones en torno al nuevo escenario de la adopción. *Servicio de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, Departamento de Políticas Sociales, Diputación Foral de Gipuzkoa*, (71), 37 – 51. Doi: <https://doi.org/10.5569/1134-7147.71.03>
- León, E., Sánchez-Sandoval, Y., Palacios, J. & Román, M. (2010). Programa de Formación para la Adopción en Andalucía. *Papeles del psicólogo*, 31(2), 202 – 210.
- Levinzon, G. K. (2015). La curiosidad en la adopción: ¿terreno pantanoso o cuestión de salud psíquica? *Revista electrónica de divulgación científica de la infancia y la juventud*. Recuperado de http://desidades.ufrj.br/es/featured_topic/la-curiosidad-en-la-adopcion-terreno-pantanoso-o-cuestion-de-salud-psiquica/
- Magnin, A. M. (2017). Principales cambios y problemáticas de la adopción en Argentina. *Revista del Colegio Público de Abogados Ushuaia*. Recuperado de <http://cpdaush.org/wp-content/uploads/Principales-problem%C3%A1ticas-y-cambios-en-Adopci%C3%B3n-en-Argentina.pdf>
- Maldonado, M.T & Videla, M. (1986). *Hemos adoptado un hijo* (2a ed.). Buenos Aires: Trieb.
- Matarazzo Boriani, S. A. (2016). La adopción en Colombia: un proceso judicial, psicológico y emocional. Reflexión a partir de una experiencia personal. *Revista de derecho privado*, (31), 409 – 427. Doi <http://dx.doi.org/10.18601/01234366.n31.16>

- Méndez, R. A. (2016). El procedimiento de la adopción en el Código Civil y Comercial de la Nación. *Sistema Argentino de Información Jurídica*. Recuperado de <http://www.saij.gob.ar/romina-mendez-procedimiento-adopcion-codigo-civil-comercial-nacion-dacf160521-2016-08/123456789-0abc-defg1250-61fcanirtcod?&o=20&f=Total%7CFecha%7CEstado%20de%20Vigencia%5B5%2C1%5D%7CTema/Derecho%20civil/relaciones%20de%20familia%5B2%2C1%5D%7COrganismo%5B5%2C1%5D%7CAutor%5B5%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%5B5%2C1%5D%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CCol%F3n%20tem%El%F3n%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento/Doctrina&t=391>
- Ministerio Público Tutelar (2018). Adopción. Un análisis sobre los circuitos de restitución del derecho de vivir en una familia. Recuperado de https://mptutelar.gob.ar/sites/default/files/MPT_Publicacion_Adopcion-WEB.pdf
- Moliner Navarro, R. (2012). Adopción, Familia y Derecho. *Revista Boliviana de Derecho*, (14), 98 – 121.
- Montano, G. (2007). *Desafíos para el establecimiento de un apego seguro en las familias adoptivas. Un enfoque que intenta conjugar la Teoría del Apego con el pensamiento psicoanalítico*. Trabajo presentado en el XVI Congreso Latinoamericano de FLAPIA, Uruguay.
- Montano, G. (2014). Actualizando algunos conceptos sobre adopción. *Revista de Psicoterapia Psicoanalítica*, VIII(4), 32 – 44.
- Muñiz Aguilar, M. (2011). *Cuando los niños no vienen de París. Orientación y recursos para la postadopción*. España: Editorial Grupo Nelson.
- Otero, M. F. (2018). *Los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes: desafíos para una adecuada integración familiar adoptiva*. Buenos aires: Noveduc.
- Palacios, J. (2009). La adopción como intervención y la intervención en adopción. *Papeles del psicólogo*, 30(1), 53 – 62.
- Pinto, S. L. (2006). Adopción y Psicoanálisis. *Fort-Da. Revista de psicoanálisis con niños*. Recuperado de <https://www.fort-da.org/fort-da9/leon.htm>
- Rosser Limiñana, A. & Bueno Bueno, A. (2001). La formación y preparación de las familias solicitantes de adopción. *Intervención Psicosocial*, 10(2), 119 – 129.
- Villalta, C. (2005). Las primeras formas legales de la adopción de niños: nuevos procedimientos y disputas. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, (20), 371-389.

